	FORMATO	Código: F-JUR-46
	Acta de reiniciación	Versión: 02 Fecha: 19/09/2011
		Página 1 de 1

CONTRATO DE OBRA No. 006 DE 2023.

El ocho (08) de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRÉS (2023), se reunieron: la ingeniera **VANESSA KATHERINE RINCÓN GAVIRIA**, Jefe de Oficina de Infraestructura Social, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.013.610.658 de Bogotá (Cundinamarca), en calidad de supervisor y el señor **MARLON ANDRÉS SALGADO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.075.262.997, expedida en Neiva, actuando como representante legal de la empresa **PROINCO INGENIERIA S.A.S**. identificada con NIT Nº 900.375.623-2, con domicilio en la Calle 9 No 6 - 98 Piso 2 - Barrio Centro en Neiva Huila, en calidad de contratista del contrato de obra No. 006 de 2023, cuyo objeto es: "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CBA ARCESIO ARISTIZABAL GOMEZ EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO". Con el fin de reiniciar la ejecución del contrato de OBRA No. 006 de 2023.

1. De acuerdo a la mesa técnica realizada en este despacho, se logró determinar el reinicio del contrato de obra ya que, a la fecha y habiendo realizado la reubicación de los adultos mayores, y el control de las acciones y estrategias dispuestas para subsanar las dificultades descritas en la ejecución de la obra, se pudo constatar que las causales que motivaron la suspensión han sido superadas, y que, se requiere reiniciar antes del reinicio estipulado en el acta de suspensión de fecha veintinueve (29) de agosto de 2023. En este sentido, una vez verificada la reubicación de personal de los usuarios del hogar del anciano, por lo cual se procede a hacer acta de reinicio.

FECHA DE REINICIO: OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2023.

FECHA DE TERMINACION: VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2023.

El contratista se compromete a ampliar la vigencia de la garantía única por el término en que estuvo suspendido el contrato.

Se firma en Armenia a los OCHO (08) días del mes de Septiembre del año DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

VANESSA KATHERINE RINCÓN GAVIRIA
Jefe de Oficina de Infraestructura Social
Supervisora

MARLON ANDRÉS SALGADO
Representante Legal
PROINCO INGENIERIA S.A.S

Elaboró Aspectos Jurídicos: Mariana Sabogal Ospina- Abogada Contratista SAID.
Elaboró asectos Técnicos: Joan Sebastián Arboleda – Ing Contratista SAID.
Revisó: José Álvaro Arce Pimentel- Director Jurídico SAID.
VoBo: Héctor David Guzmán Walteros- Secretario de Aguas e Infraestructura.

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Germán Darío Grisales Rodríguez	Revisado por: Luz Adriana Gómez Ocampo	Aprobado por: Luz Adriana Gómez Ocampo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretario de Despacho	Cargo: Secretario de Despacho